



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICA

**444.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016, RELATIVO A NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO JURÍDICO ADMINISTRATIVO A D. JUAN JOSÉ LÓPEZ RODRÍGUEZ.**

El Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2016, ha tenido a bien acordar la aprobación de la propuesta de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas siguiente:

“Siendo competente la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas para la tramitación de los expedientes de designación de los Directores Generales (Acuerdo sobre distribución de competencias a las Consejerías de la Ciudad. BOME extraord. n.º 30, de 5 de agosto de 2015), de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo decimotercero del Reglamento del Gobierno y de la Administración en relación con el artículo cuarto del Reglamento de Organización Administrativa, y en el ejercicio de la facultad conferida a los Consejeros en el apartado tercero del artículo séptimo del propio Reglamento del Gobierno y de la Administración, VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO el nombramiento como Director General de Desarrollo Jurídico Administrativo de D. Juan José López Rodríguez, funcionario de carrera del Subgrupo A2, Doctor en Derecho”.

Melilla, 16 de mayo de 2016.  
El Secretario del Consejo de Gobierno,  
José Antonio Jiménez Villoslada